



Facultad de Educación,
Economía y Tecnología
de Ceuta

Convocatoria financiación acciones investigación. Facultad Educación y Humanidades de Ceuta

15/09/2012

Novedades

Estimado/a compañero/a:

Con cargo a una partida presupuestaria correspondiente al Convenio firmado entre la Universidad de Granada y la Ciudad Autónoma de Ceuta, desde la Facultad de Educación y Humanidades se abre el plazo para solicitar ayudas a la investigación para el profesorado del centro. Estas ayudas están encaminadas al apoyo de grupos y proyectos de investigación, por lo que se pueden incluir asistencias a congresos, traducción de artículos, apoyo a tesis, apoyo a proyectos, entre otras. Las solicitudes deben ser aprobadas por la Comisión de Investigación de la Facultad, según criterios establecidos y deben enviarse antes del 15 de Septiembre, dirigiéndolas a través de correo electrónico (jliebana@ugr.es) o dejando la propuesta en mi casillero. Es voluntad de la comisión que todas las actuaciones que se presenten, en tiempo y forma, reciban una subvención. Las propuestas deben de incluir los siguientes campos:



- Nombre de la acción de Investigación.
- Persona/s que se benefician (sustituir por responsables).
- Descripción breve de la acción de investigación.

Cantidad solicitada: No debe sobrepasar los 700 euros, aunque la cantidad podrá cambiar en función de las solicitudes que se presenten.

Las solicitudes pueden referirse a actuaciones ya desarrolladas desde enero de 2012,

<http://feetce.ugr.es/>

que no hayan sido financiadas (en su totalidad o en parte de las mismas), o que estén previstas para desarrollarse antes de diciembre de 2012.